

Valparaíso, 4 de mayo de 2021.

Oficio N°328-2021

La **COMISIÓN DE HACIENDA**, acordó por unanimidad, oficiar a Ud. para que adopte las medidas necesarias tendientes a asegurar el financiamiento y ejecución de recursos para el adecuado desarrollo del Programa Integral de Reparación Ocular.

Lo que me permito poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a Ud.,



**MARÍA EUGENIA SILVA FERRER**

Abogado Secretaria de la Comisión

**A LA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS, SRA. CRISTINA TORRES DELGADO**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CF13D81EDA1B7B13